

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 14 DE MARZO DE 2009

En el Salón de Actos de la Caja de Castilla-la Mancha, sito en la plaza Gabriel Lodares de Albacete, se convoca la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidos en el Convenio de creación de la JCRMO, a las 10:00 h. en primer llamamiento y 10:30 h. en segundo, del día 14 de marzo de 2009.

Preside la Asamblea su titular D. Francisco Belmonte Alfaro, quien señala que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, no existe quórum suficiente en primer llamamiento para la válida adopción de acuerdos al no estar presentes o representados la mitad más uno de los miembros.

En segundo llamamiento se encuentran presentes o representados en la Asamblea 97 de 1.106 miembros con derecho a voto, con equivalencia del 17,86 % de la superficie integrada, y un 13,66 % de los votos posibles: existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos en segunda convocatoria, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:30 h. del día de su celebración.

El Presidente da lectura del Orden del día, que se compone de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 25 de octubre de 2008
2. Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoría 2008, Presupuesto para el ejercicio 2009 y establecimiento de cuotas.
3. Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2008.
4. Ruegos y Preguntas.

Tras la lectura del Orden del Día, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

**Primer punto el orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 25 de octubre de 2008.**

El asesor legal de la Junta Central da lectura al acta correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de la fecha indicada. Tras ello, el Presidente toma la palabra indicando a los asistentes que la votación para la aprobación de la misma, en su caso, se realizará al final de la sesión, figurando en la papeleta de votación como cuestión primera.

**Segundo punto del Orden del Día: Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoría 2008, Presupuesto para el ejercicio 2009 y establecimiento de cuotas.**

El Presidente informa que la documentación económica completa se ha enviado a todos los socios junto con la citación, constandingo el informe económico del año 2008 y el Presupuesto para 2009.

Tras ello, el Presidente da la palabra a Dña. Ana Ruiz Jiménez de la empresa Audimancha encargada de efectuar la auditoría de cuentas de la Junta Central, quien realiza una exposición de las mismas correspondientes al ejercicio 2008, incluyendo el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de auditoría. Del mismo modo realiza una breve explicación técnica del presupuesto para 2009. Señala que el año económico se ha desarrollado con normalidad y que el presupuesto que se propone aprobar está equilibrado entre ingresos y gastos.

El presupuesto total asciende a la cantidad de 578.525,44 euros, y en su elaboración se ha seguido el principio de sufragar los gastos normales de funcionamiento con los ingresos ordinarios procedentes de cuotas.

Con el presupuesto elaborado, las cuotas ordinarias quedarían, un año más, en la misma cantidad; es decir,

- 2,5 euros por hectárea.
- 1,5 euros por hectárea para las Comunidades de Regantes y SAT de más de 10 socios, así como para los usos de abastecimiento (ayuntamientos). Siendo la cuota mínima por miembro de 31 euros.

El presidente indica que el documento de estados contables auditados y el presupuesto para el ejercicio 2008, además de poder ser examinados durante la Asamblea, quedan depositados en las oficinas de la Junta Central a disposición de todos los miembros.

Por último explica que se va a estudiar la posibilidad de modificar, tanto el importe de pago de la cuota, como el voto, en función del volumen de agua disponible, y no por la superficie como hasta ahora.

### **Tercer punto del orden del día: Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2008.**

El Presidente indica que la Memoria correspondiente al año 2008 se ha editado en formato digital y en la página web de la JCRMO. En ella se resume exhaustivamente toda la gestión efectuada en la Junta Central durante el año pasado por lo que considera que no es necesario entrar en detalles para no prologar excesivamente la Asamblea. Sólo incide en aspectos tales como la integración en la Junta Central, el proceso de Planificación Hidrológica, el Plan de Explotación, la sustitución de bombeos y la nueva delimitación Júcar-Guadiana.

Añade, para terminar, el compromiso obtenido con la CHJ de que no se desembalse más agua de Alarcón que la necesaria para el abastecimiento a Albacete, los 17 hm<sup>3</sup> de sustitución de bombeos y la necesaria para el mantenimiento del caudal ecológico del río. De esta manera será posible reservar en cabecera recursos por si persiste la sequía.

El informe de presidencia íntegro, y la Memoria se encuentran depositados en la JCRMO a disposición de todos los usuarios, además de en la página web.

### **Cuarto punto del Orden del Día: Ruegos y Preguntas.**

Antes de comenzar el turno de preguntas, el Presidente cede la palabra a Dña. Mercedes de Lis García, Vicepresidenta de la Junta Central quien expone la situación del mercado eléctrico y que plantea la posibilidad de redactar una denuncia a la comisión de la Energía respecto a la disposición transitoria de la Orden ITC 3801/2008, así como denuncias individuales ante las OMIC, que serán canalizadas a través de la Junta Central.

En el turno de palabra se plantea la dificultad de admisión de estas denuncias en la OMIC, el aumento del término potencia y la necesidad de que éste baje para los regantes, los cambios en los equipos de lectura y el debate político que genera este tema.

En cuanto a la anulación del Decreto de Sequía el presidente comenta que de la lectura de la Sentencia se desprende una crítica a la actitud de las confederaciones hidrográficas. Sus efectos serían la nulidad de las actuaciones que se han recurrido, de las no recurridas no cabría nulidad ya que pueden estar convalidadas, así tanto las OPAD como las reducciones anuales sí valdrían.

Cerrado el turno de ruegos y preguntas, se procede a la votación de las cuestiones propuestas, nombrándose dos secretarios de escrutinio entre los asistentes, resultando ser D. José Rodríguez Avendaño y D. Francisco Miguel Piqueras, quienes junto con el Secretario de la Junta Central dirigen el escrutinio.

Una vez finalizada la votación, se procede al recuento, siendo entregada el acta a

Presidente de la JCRMO, quien proclama los resultados:

A la primera cuestión ¿Aprueba el acta de la sesión anterior?

- 2.036 votos a favor.
- 0 votos en contra.
- 30 abstenciones.
- 0 votos nulos.

A la segunda cuestión ¿Aprueba las cuentas del ejercicio 2008?

- 2.017 votos a favor.
- 0 votos en contra.
- 30 abstenciones.
- 19 votos nulos.

A la tercera cuestión ¿Aprueba el presupuesto 2.009 y la cuota ordinaria?

- 2.010 votos a favor.
- 0 votos en contra.
- 56 abstenciones.
- 0 votos nulos.

El Presidente declara, por tanto, aprobados todos los puntos del orden del día.

Sin otros temas que tratar, declara cerrada la sesión a las 13:00 h. del día de su celebración.



EL SECRETARIO: HERMINIO MOLINA ABELLÁN  
ALFARO



EL PRESIDENTE: FRANCISCO BELMONTE